

RESOLUCION DE COMPANIAS
NOV 20 3 47 PM '92 S/P.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS:

RICARDO BAQUERIZO VITERI, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MILANDRI S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

67055

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MILANDRI S.A.**, con fecha Octubre 14 de 1992, ha procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **PRODUCTOS DEL MAR S.A. (PROMASA)**, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **ENRIQUE BAQUERIZO VALENZUELA**, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **LETICIA VITERI DE BAQUERIZO**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **RICARDO BAQUERIZO VITERI**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **GUSTAVO ICAZA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de **GUSTAVO ICAZA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana;

Handwritten signature and scribbles.

7.- Por señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad

ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **GUSTAVO ICAZA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señorita Carmita Muñoz Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **GUSTAVO ICAZA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **GUSTAVO ICAZA SANTOS**, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


RICARDO PAQUERIZO VITERI
GERENTE GENERAL

15/10/06